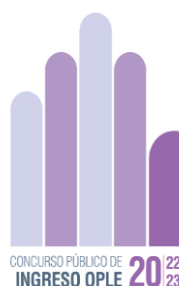




INFORME SOBRE LA ETAPA VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

Sesión extraordinaria urgente del
Consejo Estatal Electoral del
IMPEPAC 29 de marzo de 2023



Índice

1.	Aprobación de la Convocatoria.....	2
2.	Actividades del calendario de la Convocatoria.	2
3.	Etapas de la convocatoria.	3
4.	Criterios para emitir calificaciones finales..	4
5.	Publicación de calificaciones finales.	4

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA “VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS” DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

Derivado de la “Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE”, emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en que se establecen las etapas de la misma las cuales son independientes y definitivas, por lo que se señala lo siguiente:

- 1. Aprobación de la Convocatoria.** De la emisión del acuerdo **INE/JGE189/2022**, por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en consonancia con el acuerdo **INE/JGE190/2022**, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
- 2. Actividades del calendario de la Convocatoria.** En seguimiento del oficio **INE/DESPEN/1791/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), signado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los “Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”, cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo **INE/CG193/2022**.

Asimismo, mediante dicho oficio **INE/DESPEN/1791/2022**, la DESPEN solicita la colaboración de este Instituto, para dar cumplimiento a las actividades del calendario señaladas en dicha convocatoria, con la

finalidad de llevar a cabo cada una de las etapas del concurso público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, los plazos establecidos son los siguientes:

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para la última semana de marzo de 2023

3. Etapas de la convocatoria. En atención al oficio citado en el numeral que antecede, y con la finalidad de dar el cabal seguimiento a cada una de las “Etapas de la Convocatoria”, las cuales son independientes y definitivas, se transcribe lo siguiente:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. La presente Convocatoria se desarrollará en las etapas siguientes, las cuales son independientes y definitivas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes.
 - III. Aplicación del examen de conocimientos.
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
 - VI. Aplicación de entrevistas.
 - VII. Calificación final.
 - VIII. Designación de personas ganadoras.
 - IX. Utilización de las listas de reserva.

Toda vez que, en el calendario de actividades marcadas con los numerales I, II, III, IV, V, VI y VII ya fueron informadas, es preciso informar la etapa “VIII. Designación de personas ganadoras”.

4. Solicitud de plazas vacantes del IMPEPAC. El día 01 de marzo de 2023 mediante correo electrónico signado por la Subdirección de Ingreso al Servicio DESPEN-INE, y dirigido a los Titulares de los Órganos de Enlace de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el cual solicitaba lo siguiente:

[...]

solicito su apoyo con la finalidad de remitir vía correo electrónico el listado de las plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN que serán consideradas para la designación de personas ganadoras del Concurso Público.

[...]

- 2) *Se deberán considerar todas las vacantes del SPEN con que cuenta el OPLE, ya sea que se hayan incluido o no en la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público.*

[...]

En virtud de lo anterior, mediante oficio IMPEPAC/LMV/OE/017/2023 de fecha 02 de marzo de 2023 la Subdirectora de Incorporación y Normatividad remitió la información solicitada en el correo ya precisado, precisando que les hacía llegar la información de las 3 plazas vacantes que se encuentran concursando, así como la plaza vacante de la Coordinación de Organización Electoral de la cual el Mtro. Gabriel Cristobal Alfonso Pereyra García presentó su formal renuncia el 23 de enero de 2023, misma que se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficio MPEPAC/SE/VAMA/178/2023.

5. Declaratoria de nuevas vacantes. El día 07 de marzo de 2023 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional emitió la declaratoria de las "Nuevas vacantes que serán consideradas en la Designación de personas ganadoras", señalando que:

[...]

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)** publica las plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, generadas con posterioridad a la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, que serán consideradas en la Designación de personas ganadoras.

NÚM.	ENTIDAD FEDERATIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Jalisco	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	Técnica / Técnico de Educación Cívica
2	Estado de México	Instituto Electoral del Estado de México	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral
3	Morelos	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
4	Nuevo León	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica

*El presente documento se genera con fecha de corte al 7 de marzo de 2023 y es la versión 5.

6. Remisión de circular INE/DESPEN/010/2023. Mediante circular INE/DESPEN/010/2023 de fecha 09 de marzo de 2023 signada por la Licda. Ma del Refugio García López Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por el cual se hace del conocimiento de este OPLE los "Criterios para el ofrecimiento de plazas vacantes y designación de personas ganadoras", solicitando se le informara a esa DESPEN la relación de ofrecimientos realizados, así como el resultado de cada uno de ellos, adjuntando las cartas de aceptación o declinación.

7. Ofrecimiento de vacantes. El 10 de marzo de 2023 la Subdirectora de Incorporación y Normatividad, Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el Servicio Profesional Electoral ofreció las plazas vacantes a las personas aspirantes que obtuvieron la calificación más altas en la lista de resultados finales por cada cargo en este OPLE, siendo los siguientes:

FOLIO DE REGISTRO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA ASPIRANTE
CPOPL-01-2022-0005418	Coordinación de Educación Cívica de Morelos	ANGEL EMMANUEL ARMAS FIGUEROA
CPOPL-01-2022-0014462	Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos	ABIGAIL MONTES LEYVA
CPOPL-01-2022-0003964	Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos	IRENE AVALOS ZAMORA
CPOPL-01-2022-0010131	Coordinación de Participación Ciudadana de Morelos	ELY GONZÁLEZ TOLEDO

Lo anterior, con la finalidad de que dentro del plazo de 24 horas a la recepción del correo por el cual se le ofrece la plaza vacante, los aspirantes aceptaran o declinaran el cargo.

El 10 de marzo de 2023, las personas aspirantes citadas en el numeral que antecede remitieron por correo electrónico la aceptación del cargo que les fue ofrecido.

8. Se informe a la DESPEN sobre resultados de ofrecimiento de vacantes.

Mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/568/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 el Secretario Ejecutivo de este OPLE informó a la DESPEN solo el ofrecimiento de vacantes y la aceptación de las mismas por parte de los aspirantes.

9. Vo. Bo. de la DESPEN. Mediante oficio INE/DESPEN/EDDCPE/520/2023 de fecha 22 de marzo de 2023 signado por la Lic. Karla Sofía Sandoval Domínguez en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de la Carrera Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, se señaló lo siguiente:

[...]

*Conforme a los artículos 403, 408 fracción XI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (Estatuto), 81 y 82 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos), la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Convocatoria), apartado VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS, numeral 8, le informo que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), presentó el 21 de marzo de 2023, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en su Primera Sesión Ordinaria, **el Informe sobre el ofrecimiento de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE.***

[...]

Por lo anterior, le informo los datos de las personas ganadoras en cargos del Servicio de ese OPLE, que se dieron a conocer a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE:

No.	Nombre	Cargo
1	Ángel Emmanuel Armas Figueroa	Coordinador de Educación Cívica
2	Abigail Montes Leyva	Coordinadora de Organización Electoral
3	Irene Ávalos Zamora	Coordinadora de Organización Electoral
4	Ely González Toledo	Coordinadora de Participación Ciudadana

*Una vez que el Órgano Superior de Dirección haya aprobado el acuerdo de designación, le solicito remitir a la DESPEN copia del acuerdo mencionado, en un plazo máximo de dos días hábiles después de su aprobación;
[...]*

Este es el Informe